



MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2599/2022

VISTO:

La rotura y hundimiento que presenta el pavimento de calle Juan B. Justo al 200 de nuestra Ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que por la arteria mencionada en el visto, se encuentra una rotura significativa en el pavimento, que va de cordón a cordón;

Que es importante el arreglo de la misma, para que los vehículos que circulan, no sufran roturas en sus neumáticos y evitar caídas de los vecinos que circulan en bicicleta o moto;

Que dicho estado lleva varios años y cada día se agrava más;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º)-SOLICITAR al DEM que a través de la Secretaria de Obras, Planeamiento y Desarrollo Territorial, realice la tarea de reparar la rotura y hundimiento del pavimento que se encuentra en calle Juan B. Justo al 200 (adjunto fotos).-----

ART.2º)-REMITIR copia de la misma a la Secretaria de Obras, Planeamiento y Desarrollo Territorial.-----

ART.3º)-De forma.-----

**SALA DE SESIONES 29 DE DICIEMBRE DEL 2022.-
PROYECTO PRESENTADO POR EL BLOQUE RADICAL, DENTRO DEL FPCyS CONCEJAL MARIANO BUSSO.- APROBADO POR UNANIMIDAD CONCEJALES, BUSSO, BOERO, LUNA, BASIGNANA, LAMBERTO, LUNA.-**